



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La historia de la docencia argentina se funda con la acción promotora de Domingo Faustino Sarmiento. En una indisoluble unión con el proyecto liberal de la generación del 80, el maestro normal debía sostener y proyectar la imagen misma de la nación en surgimiento.

Sarmiento tuvo un papel fundamental en la cuestión docente: cuando hacia 1855 propuso una reforma del sistema educativo, Sastre, el principal colaborador de Sarmiento en esta empresa, pedía pruebas de moralidad y religiosidad para el nombramiento de preceptores. En 1857 publica una guía del preceptor para uso diario de los docentes.

La educación, para Sarmiento, es una herramienta para la transformación de la sociedad que le toca vivir (una sociedad atrasada y bárbara). La educación cumple, entonces, una función política y el docente tiene un rol que se inscribe ideológicamente bajo el lema que guía a esa generación de argentinos: "orden y progreso".

El discurso normalista fue hegemónico y excedió los límites del aula: el maestro debía ser ejemplar en lo privado y en lo público, la maestra se convirtió en la segunda madre.

El discurso normalista imprimió su sello a toda la educación argentina por más de 100 años porque el desarrollo de la escuela no podía hacerse sin maestros capaces de llevar adelante las ideas pedagógicas que determinaron las orientaciones de esa política.

Los docentes, desde principios del siglo XX, se fueron uniendo en distintos tipos de asociaciones para luchar por sus derechos y por una mejor educación, pero estas asociaciones eran entidades débiles y no lograban estructurar una organización que abarcara a todo el sector. El antecedente más antiguo es la creación, en 1892, de la primera agremiación: la "Liga de Maestros" de San Juan.

A partir de allí, la historia docente en nuestro país reconoce incesantes esfuerzos para el logro de reivindicaciones que mantuvieron su vigencia pese al tiempo transcurrido.

En distintos momentos la docencia, modelada para dotar de ciudadanía a los habitantes de una joven Nación, se hizo cargo de la lucha por la educación como un bien social, como un derecho de todos. Y fundó así su propia ciudadanía.

Su primer paso fue la conquista de la unidad gremial y luego la ampliación de sus luchas al seno de la sociedad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Si hay un momento en este siglo que reúne con más fuerza y expresividad esa unidad, eso es recientemente, ese momento nos remite al año 1988 cuando se llevó a cabo la llamada -y así recordada- "marcha blanca".

¿Por qué motivo es señalada como un hito en la historia educativa argentina?. Porque constituyó un momento de refundación de valores que parecían estar perdiéndose al compás de los tiempos marcados por nuevas políticas en educación.

Ante el surgimiento y avance de corrientes privatistas, neoliberales y neoconservadoras para la educación, cientos de miles de padres, docentes y alumnos se movilizaron a favor y en defensa de la escuela pública argentina. Y fueron los maestros quienes marcharon al frente de esta lucha.

De aquellos ideales sarmientinos que aspiraban -y exigían- un maestro "ideal", sujeto al proyecto político dominante, la marcha blanca se encargó de mostrar un nuevo maestro surgido de una profunda vocación y un nuevo compromiso social: el trabajador de la educación.

Desde ese día, los maestros argentinos continúan en la defensa de la escuela pública en todo el territorio nacional, siguen sosteniendo el derecho a la educación de muchos niños y jóvenes con su esfuerzo y dedicación.

Por ello:

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTES: Carlos Rodolfo Menna, Oscar Eduardo Díaz y José Luis Zgaib.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Declarar al 23 de mayo de cada año como "Día del
Trabajador de la Educación".

Artículo 2°.- De forma.